

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

225 *ORDEN SCO/3702/2003, de 11 de diciembre, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Farmacología Clínica, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del INSALUD.*

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de Diciembre de 2001, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Farmacología Clínica y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —Paseo del Prado, 18-20. 28071. Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el

día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de Diciembre de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

Farmacología Clínica

DNI	Apellidos y nombre	Acceso
13.121.561	Abad Santos, Francisco	L
15.841.566	Adín Ibarra, Francisco Javier	L
46.331.513	Avendaño Sola, Cristina	L
389.782	Campoamor Landín, Francisco Santiago ..	L
17.856.219	Carcas Sansuán, Antonio Javier	L
5.250.249	García Arenillas, María del Mar	L
25.304.301	García Delgado, Cristóbal	L
18.200.152	Martínez Delgado, Cristóbal	L
395.789	Portolés Pérez, Antonio	L
50.708.292	Terleira Fernández, Ana Isabel	L

ADMINISTRACIÓN LOCAL

226 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, de la Diputación Provincial de Castellón, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.*

Provincia: Castellón.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 12000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Decreto del Diputado Delegado de Personal de fecha 7 de octubre de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar de Profesor de Educación Física.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 3. Denominación: Operario de usos múltiples.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Psicólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arqueólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Profesor Educación Física.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Sistemas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Profesor de Pedagogía Terapéutica.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Programador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 10. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 3. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. N.º de vacantes: 4. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Portero.

Castellón de la Plana, 7 de octubre de 2003.—El Diputado Delegado de Personal.

227 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.

Provincia: Huelva.

Corporación: Palos de la Frontera.

Número de Código Territorial: 21055.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 4. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Guarda Jardines.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria, Agricultura o Ingeniería Técnica. Denominación del puesto: Técnico Medio del Servicio de Aguas. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, E.S.O. Denominación del puesto: Oficial Eléctrico. N.º de vacantes: 1.

Palos de la Frontera, 29 de octubre de 2003.—El Alcalde.

228 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Castellví de Rosanes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 258, anexo I, de fecha 28 de octubre de 2003, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Castellví de Rosanes para proveer mediante concurso libre la plaza siguiente:

Personal laboral fijo

Número: 1. Descripción: Limpiadora.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellví de Rosanes, 19 de noviembre de 2003.—El Alcalde, Lluís Tomàs i Moreno.

229 RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de La Galera (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.

Provincia: Tarragona.

Corporación: La Galera.

Número de código territorial: 43063.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2003).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Mantenimiento de Servicios. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpieza edificios oficiales. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, E.S.O. o equivalente. Denominación del puesto: Trabajos oficina municipal. Número de vacantes: 1.

La Galera, 24 de noviembre de 2003.—La Alcaldesa.

230 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Montornès del Vallès (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Montornès del Vallès.

Número de Código Territorial: 08136.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 5. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. N.º de vacantes: 4. Denominación: Subalternos.